

Polonia Castellanos: "La persecución religiosa es cada vez más descarada. Odian el rosario y la cruz"

Javier Navascués, el 5.12.23 a las 8:17 AM



Tras la vil prohibición de rezar el rosario en Ferraz, **Abogados Cristianos** ha salido con contundencia a frenar este atropello, reivindicando el derecho a rezar en la vía pública.

Han interpuesto recientemente una denuncia, en el Juzgado de Instrucción de Madrid, contra el Delegado del Gobierno en la capital, Francisco Martín (PSOE). La organización de juristas denunció a Martín por un presunto **delito de abuso de autoridad** (*art. 376 del CP*) y **prevaricación** (*art. 404 del CP*) por enviar a la

policía a disolver a un grupo de personas que rezaba el rosario en la Calle Ferraz.

Entrevistamos a su Presidente, **Polonia Castellanos**, que valora brevemente, pero con contundencia, los hechos.

¿Por qué han decidido denunciar al Delegado de Gobierno y qué indicios hay de abuso en sus funciones?

Hemos decidido denunciar al Delegado de Gobierno por prevaricación y abuso de autoridad porque efectivamente ha prohibido ejercitar un derecho fundamental como es el derecho de reunión y otro derecho fundamental como es el de libertad religiosa. Además los ha prohibido sin motivación alguna siendo dos derechos fundamentales. Nos dice la ley que para prohibir el derecho fundamental de reunión es necesario acreditar cuestiones de orden público y él no acredita absolutamente nada. Lo prohíbe simplemente porque le molesta que recemos. La persecución religiosa que hasta ahora era velada, ya es descarada. Por lo tanto hay más que indicios, hay pruebas de que lo ha hecho es prevaricación al prohibir el ejercicio de dos derechos fundamentales de forma arbitraria y sin ninguna justificación.



¿Por qué es caso claro de vulneración de la libertad religiosa?

Es caso claro de vulneración de libertad religiosa, de incumplimiento del artículo 16 de la constitución española desde el momento en que se está prohibiendo rezar el rosario. Tenemos todo el derecho de rezarlo. La libertad religiosa tiene 2 dimensiones:

-La dimensión más íntima, la interna, que es la que nos permite rezar en nuestras basílicas o catedrales o en nuestras casas.

-La dimensión externa o dimensión social, que es el derecho a rezar en público. Un derecho que tienen otras confesiones religiosas y nunca se les prohíbe rezar a ellos. Esta dimensión social nos permite rezar

donde queramos y cuando queramos. Podemos hacer procesiones o concentrarnos para rezar el rosario. Esto es algo totalmente pacífico. Lo que pasa es que este gobierno ya nos persigue descaradamente porque no le gusta que recemos, no le gustan las cruces...no les gusta ningún signo católico. Este gobierno es el heredero de un gobierno anticlerical, que ya sabemos lo que hizo hace 70 años.

Tampoco descartan acciones legales contra la policía...

Efectivamente y lo hacemos porque desgraciadamente nos parece que la labor de la policía no está siendo lícita porque ningún policía ni nadie está obligado a cumplir órdenes injustas como detener o pedir la identificación de personas que simplemente están rezando pacíficamente.

¿Cuáles son las esperanzas de que prosperen las denuncias?

Tenemos esperanzas de que prosperen, a pesar de que ya sabemos en España que en España ya no existe

separación de poderes. De hecho cada vez que poníamos una denuncia contra una cruz que se tiraba o contra el derecho de libertad religiosa vulnerado, los jueces, no sé si por cobardía, miraban hacia otro lado. Lo que estaban haciendo era allanar el camino para lo que nos está pasando hoy en día, una persecución descarada contra los católicos y una ley de amnistía que rompe cualquier separación de poderes.

¿Por qué representarán a todo aquel que por el simple hecho de rezar sea detenido o sancionado e incluso anuncia que se harán cargo del pago de las sanciones?

Porque no hay derecho, ni existe ninguna legitimidad para que a una persona simplemente por rezar pacíficamente se e detenga o se le lleve esposado o se le multe. Es una barbaridad y más cuando estamos viendo que están excarcelando a violadores y pederastas y se está perdonando penas muy serias a secesionistas. Por lo tanto desde Abogados Cristianos ayudaremos hasta donde podamos a todas las personas que nos necesiten y sean perseguidas por este régimen social comunista.

¿Por qué es tan importante no dejarse amedrentar ante estos atropellos contra la libertades más básicas?

Porque lo que hacen está en contra de la ley. En España ya no hay ley. Esto empieza a ser la anarquía del gobierno social comunista. Nos quieren acobardar y amedrentar. Lo importante ahora es estar más unidos que nunca y hacerles frente. Si no lo hacemos será señal de que estamos en una dictadura con nefastas consecuencias.

Por Javier Navascués